

LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN SOBRE VIOLENCIA HACIA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A NIVEL NACIONAL CON ÉNFASIS EN LIMA, AYACUCHO, CUSCO Y LORETO

INFORME

“... el BIENESTAR INFANTIL...
no es nunca un regalo
sino una tarea, siempre incompleta,
nunca perfecta ni definitiva,
... es mucho más que un proceso
puramente individual y familiar
... debe ser el resultado
de la acción de toda una comunidad...”
J. Barudy, 1998

Las proyecciones del INEI para el año 2005 señalan que las personas menores de 18 años constituirían, durante ese año, el 38% de la población total del país. El 56.0% de los hogares del Perú tienen entre sus integrantes a niñas y niños menores de 12 años y el 39.8 a adolescentes de 12 a 17 años (ENAHO-INEI, 2006). El 63% de la población infantil y adolescente del país es pobre y, al interior de este grupo etéreo, el 28% es pobre extremo.

La pobreza es un factor de peso que limita la vida plena, el adecuado desarrollo y la igualdad de oportunidades para todos los niños, niñas y adolescentes, ya que interfiere con aspectos biológicos, psicológicos y sociales fundamentales. Lamentablemente, estas condiciones deficitarias no son las únicas situaciones que interfieren con la calidad de vida de la infancia y la adolescencia y vulneran los derechos de niños, niñas y adolescentes. Tal como en el resto del mundo, los niños, niñas y adolescentes de nuestro país conviven con diversas formas de violencia que, en algunas de sus modalidades, son incluso percibidas como normales y propias de las necesidades de la crianza y la socialización.

Diversas investigaciones sobre el tema han demostrado que la violencia interpersonal a la que se ven sometidos niños, niñas y adolescentes en el mundo es un fenómeno complejo, de magnitud imposible de calcular (por su capacidad para “normalizarse” en las relaciones humanas) y de consecuencias nefastas a diferentes niveles de la vida individual y el desarrollo social. Es, además, como lo señala el Estudio Mundial sobre la violencia hacia los niños, niñas y adolescentes ejecutado por encargo de Naciones Unidas, un fenómeno que se puede prevenir y revertir. La gravedad del problema, su condición de limitante central para el real ejercicio de derechos, el hecho de que es posible actuar para transformar las condiciones que promueven la violencia, comprometen y convocan en esa tarea no sólo a las autoridades sino a cada hombre y mujer del país.

Una primera condición para intervenir con éxito en el manejo y control de un problema es conocerlo. El Estudio de Naciones Unidas es un avance fundamental en este sentido. Cada país necesita invertir recursos en hacer más detallado este conocimiento para diseñar con mayor precisión las políticas y programas necesarios para hacerle frente. El presente informe da cuenta de un levantamiento informativo rápido, hecho a través de la revisión de fuentes secundarias. Intenta consolidar la información existente en las instituciones y servicios que tienen que ver

directamente con la intervención en el problema; pretende también evidenciar algunas tendencias básicas y proponer algunos lineamientos mínimos para la intervención.

Es un hecho conocido que la violencia se enmascara bajo diversos esquemas que intentan justificarla y que muchas veces, como ya se ha afirmado, consiguen normalizarla. Es por esta razón que conocer su real magnitud es prácticamente imposible. Hay muchísimas situaciones de violencia que por diversas razones -entre las cuales está el no reconocimiento de las mismas por parte de quienes las sufren ni por los testigos del entorno- nunca llegan al sistema de protección y no se registran. Esta es una primera limitación para cualquier intento de aproximación al conocimiento del problema. Hay, sin embargo, otros elementos que atentan contra esta tarea. Un elemento central es la desarticulación con la que -más allá de la buena disposición y el interés manifiesto por el trabajo compartido- operan en la práctica los distintos sectores que intervienen en el tema. Esto se evidencia en las siguientes situaciones concretas:

- La disparidad de formatos de registro utilizados por las distintas instancias que intervienen en la atención de casos. Esto hace prácticamente imposible consolidar la información pues la diversidad de los criterios de categorización no lo permiten.
- La disparidad conceptual que está en la base de las categorizaciones que se establecen en los formatos de registro, muchas veces enmascaran la información en lugar de esclarecerla. Sirva de ejemplo a esta afirmación el hecho de que en uno de los servicios que por su naturaleza atienden situaciones de violencia hacia la infancia y adolescencia, se afirma: "...no contamos en este despacho con información relativa a violencia hacia la infancia y la adolescencia, pero sí tenemos información sobre violaciones sexuales contra menores de edad, información que no se solicita...". Cabe señalar en este punto cómo el hecho de utilizar categorías globales del tipo "violencia familiar" o "maltrato infantil", no permite desagregar adecuadamente los datos. Esto, a su vez, impide un acercamiento más preciso a detalles de ocurrencia que son fundamentales para diseñar estrategias preventivas.
- La imposibilidad de identificar casos que son registrados por distintas instancias de atención. Las situaciones de violencia precisan la intervención de distintos actores por lo que las personas afectadas suelen acudir a distintos servicios, cada uno de los cuales registra el caso. No hay forma de determinar si el caso está siendo registrado por cada uno de los distintos sectores involucrados.
- La falta de indicadores de seguimiento, ya no sólo consensuados sino incluso intra sectoriales, hace difícil dar cuenta de avances en el tema.

Todos los elementos interactúan y se potencian unos a otros y son parte de un mismo problema que tiene que ver con la falta de articulación.

Estas circunstancias permiten llamar la atención sobre el hecho de que, para intervenir en las situaciones de violencia, no basta con una articulación formal; ella es necesaria pero no es suficiente. Resulta indispensable la articulación operativa, lo cual a su vez supone una serie de condiciones entre las que resulta central la determinación de objetivos globales que trasciendan las intervenciones específicas y el establecimiento conjunto de definiciones operativas funcionales a la intervención desde las distintas instancias, aun cuando esas definiciones sean acordadas temporal y contextualmente (como de hecho lo son muchas definiciones vinculadas a lo social).

Hechas estas precisiones, se procederá a exponer los cuadros consolidados que se ha elaborado con la información obtenida¹, facilitada por los distintos sectores².

Al iniciar el levantamiento de información se elaboró un conjunto de indicadores de acuerdo a los ámbitos imprescindibles para el conocimiento del problema. Dichos ámbitos, propuestos por el Estudio mundial sobre violencia de Naciones Unidas, constituyen una interesante forma de abordar la problemática y son los siguientes:

- Hogar y familia.
- Escuela y otros entornos educativos.
- Sistemas de cuidado y administración de justicia.
- Lugares de trabajo.
- Comunidad.

La mayor parte de los indicadores propuestos -referentes cuantitativos muy sencillos- para los ámbitos señalados, no pudieron ser respondidos por falta de información específica y/o de tiempo para una indagación más exhaustiva. Hemos constatado que en el país existe mucha información recogida por los distintos agentes y sectores, sin embargo, las dificultades para su consolidación y la falta de indicadores que permitan orientar el procesamiento de la información, impiden hacer un mejor uso de ella.

La información se organizó de acuerdo a los datos que estaban más y mejor registrados. Al respecto, se hace evidente que en los principales sectores que intervienen en la problemática de violencia se ha establecido mejores indicadores para el registro de los casos de violencia sexual. Los datos relativos a esta modalidad de violencia pueden ser presentados en forma diferenciada de los que corresponden a otras formas de violencia. Se les ha consolidado tomando como referencia los casos registrados en el año 2005 y en lo que va del año 2006. La razón de esta selección es poder contar con datos actualizados y, además, reducir el rango de recopilación y procesamiento requeridos.

¹ Dado el reducido tiempo con que se contó para elaborar este levantamiento informativo y la necesidad de realizar diversas gestiones para el acceso a la información, muy probablemente la información con la que se ha trabajado no sea toda la que existe en el momento.

² Se agradece la colaboración encontrada y se consignan las fuentes utilizadas en anexo adjunto.

VIOLENCIA SEXUAL – NIVEL NACIONAL – 2005

FUENTE	EDAD Y SEXO DE LAS VÍCTIMAS																			TOT.																	
	0-11 mes.		1 año		2 años		3 años		4 años		5 años		6 años		7 años		8 años		9 años		10 años		11 años		12 años		13 años		14 años		15 años		16 años		17 años		
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F		M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
CEM ³	182									667									1301									2150									
DEFENSORÍAS ⁴	577 (Presunción de abuso sexual)																			577																	
TELÉF. ANAR										63									196									259									
MINSA	129									685									1195									841 ⁵									2850
PNP	49 varones 212 mujeres									85 varones 402 mujeres									99 varones 1436 mujeres									75 varones 2504 mujeres									4862
MINISTERIO DE JUSTICIA (Defensores de Oficio)	600 Varones (Violación de menores) 407 Mujeres (Violación de menores) 13 Varones (Violación de menores agravada) 10 Mujeres (Violación de menores agravada)									31 Varones (Seducción) 73 Mujeres (Seducción) 143 Varones (Actos contra el pudor en menores de 14 años) 196 Mujeres (Actos contra el pudor en menores de 14 años)																		1473									

VIOLENCIA SEXUAL – NIVEL NACIONAL – 1er SEMESTRE 2006

FUENTE	EDAD Y SEXO DE LAS VÍCTIMAS																			TOT.																	
	0-11 mes.		1 año		2 años		3 años		4 años		5 años		6 años		7 años		8 años		9 años		10 años		11 años		12 años		13 años		14 años		15 años		16 años		17 años		
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F		M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M		
CEM ⁶	141									439									929									1509									
LÍNEA 100 ⁷	145																			145																	
MINSA	69									272									544									425									1310
PNP ⁸	47 varones 122 mujeres									66 varones 270 mujeres									82 varones 1048 mujeres									88 varones 1972 mujeres									3695
MINISTERIO DE JUSTICIA (Defensores de Oficio)	323 Varones (Violación de menores) 188 Mujeres Violación de menores) 16 Varones (Violación de menores agravada) 5 Mujeres (Violación de menores agravada)									12 Varones (Seducción) 47 Mujeres (Seducción) 36 Varones (Actos contra el pudor en menores de 14 años) 25 Mujeres (Actos contra el pudor en menores de 14 años)																		652									

³ Centro de Emergencia Mujer, del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual del MIMDES.

⁴ Información Proporcionada por la Oficina de Defensorías de la Sub Dirección de niños, niñas y adolescentes del MIMDES. Incluye las atenciones realizadas por los diferentes modelos de Defensorías existentes.

⁵ El MINSA extiende este último rango etareo hasta los 19 años.

⁶ Enero a agosto

⁷ Del 27 de abril al 30 de setiembre.

⁸ Enero a setiembre.

Los datos consignados en las dos tablas anteriores permiten destacar lo siguiente:

- Las mujeres de todas las edades son las principales víctimas de las situaciones de violencia sexual. Este es un dato ya conocido, sin embargo, interesa resaltar que la tendencia se mantiene.
- La edad de mayor vulnerabilidad frente al abuso está en el rango de los 10/12 a los 17 años. Pero, a este respecto persiste la idea de que las niñas (o niños) cuanto más pequeñas, menos posibilidades tienen de denunciar cualquier tipo de violencia y peor aún la violencia sexual.
- La cantidad de varones víctimas de violencia sexual no es reducida y se mantiene en todos los grupos de edad.
- En las cifras que exponen los Defensores de Oficio del Ministerio de Justicia⁹ se encuentra un número más elevado de víctimas varones para todas las figuras delictivas consignadas, excepto seducción en ambos años, y actos contra el pudor en el año 2005. Surge la hipótesis de que el momento del proceso facilita que se consignen las situaciones que han logrado pasar las primeras etapas del procedimiento legal y que en éste, los casos que afectan a los varones, por alguna razón, tienen mayores posibilidades de acceso.
- Al consignar las cifras de los servicios se ha tratado de seguir el circuito lógico de atención, aunque éste no sea, en todos los casos, el que se ha dado en la realidad. Se evidencia la importancia de la policía como instancia a la que llegan los casos y en esa medida, como la llamada a desarrollar los mejores procedimientos para poder garantizar el acceso a la justicia y acabar con la impunidad, una de las causas por las que se mantiene el problema.
- El porcentaje de casos atendidos por la policía y por los CEM, considerando el reporte de cada uno de estos servicios en relación a lo que va del año 2006, parece mantener la tendencia del año anterior en cuanto a número total de ocurrencias.
- Es destacable también, aunque en términos numéricos no aparezcan como contundentes, la presencia de las líneas telefónicas y "chat" de ayuda (teléfono ANAR en el 2005 y Línea 100 en el 2006¹⁰) que constituyen un recurso importante de apoyo. En ese sentido se considera necesario promover y fortalecer los servicios de ayuda telefónica y chat gratuitos del Estado.

Puede señalarse también que si bien las cifras (4862 en un año) parecerían no ser significativas en relación a la población total infantil y adolescente, no debe olvidarse que se trata sólo de los casos que han llegado al sistema y de ellos, los que han sido recogidos aquí. Los investigadores del tema de violencia sexual coinciden en afirmar que los casos que se llega a conocer apenas representan entre el 10 y el 30% de las ocurrencias reales. Podría estarse hablando, en el mejor de los casos, de alrededor de 16000 casos registrados en un año.

⁹ Anuario Estadístico 2005 y Boletín Estadístico 2006 del sector.

¹⁰ No se ha considerado aquí la Línea de ayuda Amiga del MIMDES porque sus datos no permiten diferenciar los casos de violencia sexual contra menores de edad.

OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA¹¹ – NIVEL NACIONAL – 2005

CATEGORÍAS UTILIZADAS	EDAD Y SEXO DE LAS VÍCTIMAS																				TOT.																
	0-11 mes.		1 año		2 años		3 años		4 años		5 años		6 años		7 años		8 años		9 años			10 años		11 años		12 años		13 años		14 años		15 años		16 años		17 años	
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M		F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
Maltrato infantil	3,396 561																																				
Violencia familiar	642										1374										1763		3779 ¹²														
	787																				787																
	1 199 varones (Incluye adultos) 8 834 mujeres (incluye adultas) 76,255 (física 65.5%, psicológica 29.2%) (incluye adultos y adultas)																				10033 76255																
Abuso o violencia física	116										592										370		67 (hasta 19 años)		1145												
	218										320												538														
Abuso o violencia psicológica	15																				68																
	554										1816										2008		1567		5945												
Maltrato forma mixta	314										538										628		361		1841												
Negligencia o abandono	217										141										165		144		667												
	13										16												29														
Riesgo de abuso/ Peligro de abandono	88										442										1044		829		2403												
	852																				852																
Sin hogar	382																				382																
Maltrato no especificado	645										903										682		626		2856												
Víctimas de adicción	1476																				1476																
Víctimas de proxenetas	11																				11																
Involucrados(as) en bandas/	152																				152																

¹¹ Las fuentes de las cuales se han extraído los datos están diferenciadas por colores de acuerdo a la siguiente clave: Defensorías, CEM, MIMJUS, PNP, MINSA, LINEA AYUDA AMIGA, TELÉFONO ANAR.

¹² Sólo se totalizan los datos que provienen de una misma fuente de referencia.

pirañas		
Fugados(as) del hogar	1534	1534
Extraviados (as)	930	930
Fuga de la escuela	461	461
Frecuenta bares	602	602
Frecuenta casas de juego	627	627
Otros	414	414

OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA – NIVEL NACIONAL – 1er. SEMESTRE 2006¹³

CATEGORÍAS UTILIZADAS	EDAD Y SEXO DE LAS VÍCTIMAS																				TOT.																
	0-11 mes.		1 año		2 años		3 años		4 años		5 años		6 años		7 años		8 años		9 años			10 años		11 años		12 años		13 años		14 años		15 años		16 años		17 años	
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M		F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
Maltrato infantil	398																				398																
Violencia familiar	423 varones										714 varones										4430																
	686 mujeres										2607 mujeres																										
	518										1178										2940																
	363																				363																
	466 varones (incluye adultos) 4 180 mujeres (incluye adultas)																				4646																
Abuso o violencia física	91					321					267					51					730																
	655																				655																
Abuso o violencia psicológica	341					868					1078					722					3009																
	95																				95																
Maltrato forma mixta	132					250					265					156					803																
Negligencia o abandono	107					59					74					31					271																
	88																				88																
Riesgo de	45					77					1138					422					1682																

¹³ Las fuentes de las cuales se han extraído los datos están diferenciadas por colores de acuerdo a la siguiente clave: CEM, Línea 100 (27 de abril a 30 de setiembre), MIMJUS, PNP, MINSA, LINEA AYUDA AMIGA

abuso/ Peligro de abandono	678			678	
Sin hogar	157			157	
Maltrato no especificado	250	338	296	236	1120
Víctimas de adicción	104			104	
Víctimas de proxenetas	25			25	
Involucra- dos(as) en bandas/ pirañas	472			472	
Fugados(as) del hogar	1573			1573	
Extraviados (as)	385			385	
Fuga de la escuela	484			484	
Frecuenta bares	165			165	
Frecuenta casas de juego	341			341	
Explotación laboral	7			7	
Exposición a trabajos de alto riesgo	1			1	
Sustracción o rapto	6			6	
Trata	4			4	

Los cuadros anteriores permiten evidenciar con mucha claridad:

- La diversidad de categorías y criterios utilizados por los distintos servicios.
- El hecho de que las categorías globales de violencia familiar y maltrato infantil, especialmente la primera, pueden estar enmascarando la violencia hacia los niños y niñas en la intervención. De hecho, muchos servicios utilizan la categoría violencia familiar para registrar la diversidad de situaciones que involucran a la infancia sin individualizarlas. Esto se complica ante la existencia de una ley específica (Ley de prevención frente a la violencia familia) que coexiste, en el caso de la infancia y la adolescencia, con normas de protección frente a la violencia que son también específicas a la etapa etárea (Código de los derechos del Niño, figuras delictivas en relación a violencia sexual).
- La magnitud de denuncias (consultas o pedidos de ayuda) por violencia o abuso psicológico indica una situación especialmente grave, no sólo por sus dramáticas consecuencias en términos de salud mental y de transmisión intergeneracional de la violencia, sino también porque la impunidad, en los casos en que aún no se han desarrollado con la precisión necesaria los instrumentos para una evaluación con valor legal, es prácticamente total.
- La magnitud de la violencia familiar debe resaltarse pues, aunque los niños, niñas y adolescentes no sean víctimas directas de los eventos de violencia familiar, de todas maneras son ellos y ellas quienes también viven la experiencia que en todos los casos produce consecuencias negativas. En varios de los datos consignados, esta categoría incluye a los y las adultas. Aquí se evidencia nuevamente la necesidad de individualizar estas situaciones diferenciando a adultos y adultas de menores de edad porque sus requerimientos de atención y su derecho a la protección son diferenciados.
- Otro elemento que llama la atención es la diversidad de categorías que se utilizan en algunos casos. Si bien la especificidad es importante para la atención, el exceso de categorías puede llevar a una dispersión en la comprensión de los problemas.
- Por otro lado, aquí no es sólo la diversidad lo que podría estar generando una dificultad, sino que las categorías utilizadas estarían respondiendo más a un enfoque ya superado en relación a la infancia: el que corresponde a la situación irregular y en el que, por consiguiente, es el niño, niña o adolescente a quien se penaliza o sanciona en vez de focalizar la atención en la forma en la que están funcionando sus sistemas de protección inmediatos. Ese descentramiento del foco es lo que estaría obligando a establecer categorías que de otra manera podrían ser agrupadas como formas diversas de negligencia o consecuencias de otras modalidades de violencia. Sin embargo, se conserva aquí su formulación porque permiten evidenciar situaciones de violencia que niños, niñas y adolescentes están viviendo o frente a las cuales están reaccionando.
- Llama la atención también la aparición de nuevas categorías, sobre todo en el año 2006 (trata, sustracción y raptó, explotación laboral). Esto tiene que ver con el avance del sistema en relación a la protección de niños, niñas y adolescentes. Sin

embargo, ese avance puede correr el riesgo de perderse en la dispersión si no se abordan los problemas desde visiones más integrales.

- Un punto a resaltar es el de las fugas del hogar, cantidad que para el primer semestre del año 2006 (enero a agosto) ya ha superado a lo registrado en todo el año 2005. Este dato amerita un análisis a profundidad que permita comprender los dinanismos que están actuando como expulsores de niños, niñas y adolescentes de sus hogares familiares. Más adelante se verá cómo esta conducta está especialmente presente en el Cuzco, elemento que demanda con mayor fuerza el análisis de la situación por las características de dinámica social en la mencionada ciudad.

El hogar y la familia

Este es uno de los ámbitos que el Estudio Mundial de Naciones Unidas definió para investigar sobre las situaciones de violencia. Es ya una frase trillada decir que el espacio en el que las personas deberían encontrar protección, aceptación y apoyo ha demostrado ser, para muchísimos niños, niñas y adolescentes, el lugar en el que tienen que convivir día a día con golpes, humillación y abusos de todo tipo.

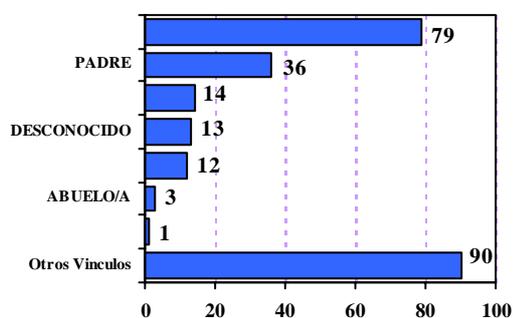
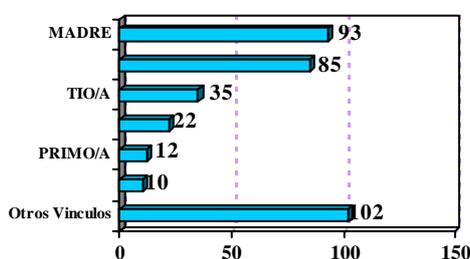
Esta situación se expresa en los datos que exponen cuál es la relación de los agresores y agresoras con los niños, niñas y adolescentes que son víctimas de violencia. Para ejemplificar este dato se tomarán algunos datos de la información de los CEM para el año 2005 y de enero a agosto del 2006 e información del Instituto Nacional de Salud del Niño para los mismos períodos.

Información de los CEM

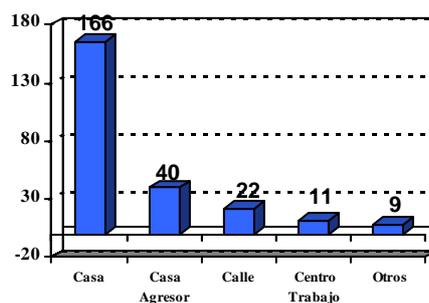
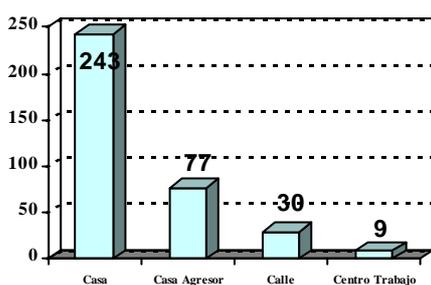
AÑO CATEGORÍAS DE VIOLENCIA	2005		2006	
	VIOLENCIA FAMILIAR	VIOLENCIA SEXUAL	VIOLENCIA FAMILIAR	VIOLENCIA SEXUAL
AGENTES DE VIOLENCIA				
PADRE O MADRE	2820	219	2269	165
CONYUGE DE LA MADRE/PADRE	245	231	149	162
HERMANO(A)	73	33	54	26
ABUELO(A)	69	25	36	16
OTRO ADULTO DE LA FAMILIA	193	336	139	233
TOTAL	3400	844	2647	602

Las cifras expuestas permiten apreciar que, para el año 2005, sobre un total de 5929 casos de violencia familiar y/o abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes atendidos por los CEM, en el 57.34% de los casos los responsables de las acciones de violencia familiar son parte de la familia de las víctimas; en el 14.23% de los casos, los responsables de los actos de violencia sexual son los familiares de las víctimas. En el año 2006, sobre un total de 4449 casos, en el 59.49% de ellos, los responsables de los actos de violencia familiar son familiares de las víctimas y en el 13,53%, los responsables de los actos de violencia sexual son los familiares de las víctimas.

De acuerdo a la información del Instituto Nacional de Salud del Niño, los casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes tienen como responsables a las siguientes personas en el año 2005 (azulino) y en lo que va del 2006 (azul)¹⁴:



Según esta misma fuente, durante los años 2005 y lo que va del 2006, los lugares en los que ocurrieron las situaciones violentas son:



Las cifras hablan por sí solas en relación a la forma en que el ambiente familiar se constituye, para muchos niños, niñas y adolescentes, en un ambiente de riesgo.

¹⁴ Los gráficos han sido tomados del material proporcionado por el MAMIS del INSN.

Otros datos nacionales de interés en relación con la violencia

En el Perú, según la Encuesta Nacional sobre prevención y uso de Drogas DEVIDA 2002, el 94% de la población ha consumido alguna vez alcohol y el 68% tabaco. La dependencia de alcohol se concentra en los grupos de edades entre 17 a 19 años (11%) y de 20 a 30 años (14.5%). En cuanto al consumo de drogas ilícitas, éste se concentra en los grupos adolescentes de 17 a 19 años.

Hasta setiembre de 2005, la población total de adolescentes en conflicto con la Ley Penal atendida por el Sistema de Reinserción Social del Adolescente Infractor del Poder Judicial peruano era de 1,360 adolescentes (67,5% adolescentes bajo sistema cerrado y 32,5% en sistema abierto), entre los cuales, 3.2% fueron mujeres, y el 96.8% fueron varones (según la Gerencia de Centros Juveniles del Poder Judicial).

La población de niños, niñas y adolescentes infectados con VIH se expone en la siguiente tabla del MIMSA:

Perú: Distribución por edad y sexo de casos de niñas, niños y adolescentes infectados con VIH 1983 hasta abril 2005³

<i>Grupo de Edad</i>	<i>Hombre</i>	<i>Mujer</i>	<i>Total</i>
0-4 años	162	126	288
5 a 9 años	30	32	62
10-14 años	21	25	46
15-19 años	297	128	425
Total	510	311	821

Fuente: MINSa, Informes de Avances del PNAIA, 2005

En el año 2002 se realizó un estudio de Salud Mental a nivel de Lima Metropolitana. Una de sus conclusiones más importantes es: «Los indicadores suicidas de los adolescentes en el período de referencia anual son superiores a los del adulto con clara tendencia a empeorar. Uno de cada siete adolescentes ha presentado deseos suicidas en el último año y acusan como motivos los problemas con sus padres. Los indicadores suicidas priorizados por el estudio son: pensamiento suicida del adolescente y el intento de suicidio propiamente dicho.

Un estudio similar realizado durante el año 2003 en Cajamarca¹⁵ encuentra que 4 de cada 10 adolescentes refieren mentiras frecuentes y conductas violentas en su vida; 1 a 2 de cada 10 adolescentes han tenido deseos suicidas en el último año, y acusan como motivo problemas con los padres. El trastorno clínico más frecuente es la depresión mayor: 1 de cada 22 adolescentes reúne criterios para tal diagnóstico. El alcohol y el tabaco son las sustancias de mayor consumo, como en otras ciudades, y éste se inicia generalmente entre los 10 y 15 años. El mismo estudio encuentra también que el abuso físico es el más frecuente en Cajamarca, al igual que en otras

¹⁵ ESTUDIO EPIDEMIOLÓGICO DE SALUD MENTAL EN CAJAMARCA 2003. Instituto Especializado de Salud Mental «Honorio Delgado – Hideyo Noguchi, 2005.

ciudades: 6-7 de cada 10 adolescentes han sido objeto de algún tipo de abuso (físico, psicológico, sexual o abandono).

En Lima existen alrededor de 12,795 pandilleros (88% de éstos tiene entre 12 y 24 años de edad) agrupados en más de 390 pandillas juveniles (DIRFAPACI, 2004).

Una encuesta hecha por IMASEN y Acción por los niños en junio de este año a 421 adolescentes: hombres (49.6%) y mujeres (50.4%), de 11 a 17 años de edad que viven en la Provincia de Lima y en la Provincia Constitucional del Callao. De ellos, el 56.8% son adolescentes de 11 y 14 años y el 43.2% de 15 a 17 años. Estos jóvenes transmiten la voz de los y las adolescentes en relación a estos temas. Ellos piensan que:

- Toda la población sufre violencia, pero los niños y niñas la sufren en mayor medida.
- Son los PADRES y adultos en general quienes, con mayor frecuencia, ejercen violencia contra los y las adolescentes.
- El 34.4% de los y las adolescentes ha sido víctima de algún tipo de violencia por parte de otros adolescentes.
- Los y las adolescentes y jóvenes sufren la violencia principalmente en el barrio y en el hogar.
- Los tipos de maltrato que más reciben son los insultos seguidos por el castigo físico.

Las mismas instituciones encuestaron a 450 adolescentes: hombres (50.4%) y mujeres (49.6%) de 11 a 17 años de edad que viven en Andahuaylas, Ayacucho y Huancavelica (150 en cada ciudad). De ellos, el 58.2% son adolescentes de 11 a 14 años y el 41.8% de 15 a 17 años. Ellos y ellas opinaron que:

- Los niños / niñas sufren en mayor medida la violencia.
- La violencia afecta en mayor medida a las mujeres. La tendencia a señalar a las mujeres como el grupo más afectado se incrementa entre las entrevistadas menores de 14 años. En el caso de Huancavelica, más de la mitad de los y las entrevistadas (59.3%) consideran que la violencia afecta a ambos sexos por igual.
- Son los PADRES y los adultos en general quienes, con mayor frecuencia, ejercen violencia contra los y las adolescentes.
- Los tipos de maltrato que más reciben son los insultos; siguen el castigo físico y la falta de cariño.

Otra encuesta a NNA (413 jóvenes entre 11 y 17, en 36 distritos de Lima) sobre uso de INTERNET, realizada por Acción por los niños, evidencia que:

- El 12.3% de los encuestados que acceden a INTERNET (41% de la muestra) ha acudido a una cita con una persona conocida a través de INTERNET.
- El 5.5% afirma que ha sido víctima de acoso a través de mensajes enviados a sus correos electrónicos (66.7%), conversación por el chat (57.1%) y llamadas por teléfono (9.5%).
- El 30.5% de los NNA encuestados señala que ha tenido acceso a material pornográfico y de ese grupo el 92.9% lo ha hecho a través de una cabina pública

No son situaciones gratuitas. Todas ellas tienen una razón y un contexto que, muy probablemente, está signado por alguna forma de violencia.

En el Levantamiento de indicadores para la Línea de base del programa integral de lucha contra la violencia familiar y sexual – Ayacucho, Mayo del 2005 (MIMDES), sobre un universo de 1002 casos en Ayacucho, el 83.9% (841 casos) de las mujeres encuestadas refiere que le pega a sus hijos e hijas como método de crianza.

Las mujeres entre 30 y 49 años informan pegarle a sus hijos e hijas en, por lo menos, el 87% de los casos. La modalidad de violencia más usual contra los hijos es el uso del chicote: cerca de un 81% de las mujeres con hijos lo ha usado alguna vez.

La más alta prevalencia del uso de la violencia física contra los hijos se observa entre las mujeres analfabetas (91%), las monolingües quechuas (91%), las que se dedican a la agricultura (91%), las casadas (90%), las mujeres que tienen un segundo compromiso (89%), las que tienen ingresos adicionales (89%), las que tienen tierras a su nombre (89%), las que participan más en organizaciones sociales (89%) y las que no conocen la normatividad en contra de la violencia familiar (87%). Asimismo, las mujeres que han sufrido frecuentemente violencia por parte de sus padres (96%), que han visto agredidas a sus madres frecuentemente (93%) y que tuvieron padres consumidores de alcohol (96%).

ESPECIFICIDADES DE LA VIOLENCIA EN LIMA, AYACUCHO, CUSCO Y LORETO

A continuación se presenta información específica a las ciudades mencionadas que, si bien comparten las grandes tendencias que se han señalado para el nivel nacional, evidencian también sesgos característicos que es necesario tomar en cuenta.

Cada una de estas ciudades está considerada en los registros globales de las instituciones y servicios de cobertura nacional consignadas anteriormente. Sin embargo, en cada una de ellas también existen servicios e instituciones específicas que permiten tener una visión más completa de su realidad en relación con el tema de la violencia hacia la infancia y la adolescencia.

Lo que puede apreciarse en los cuadros que se presentan a continuación es que las miradas locales permiten encontrar mayores fuentes de referencia ya que se incluyen las instituciones y servicios del área.

Puede apreciarse también que se mantienen algunas de las tendencias señaladas para el nivel nacional:

- En general, una mayor precisión para el registro de casos de violencia sexual.
- En relación a estos casos, la tendencia a que la mayor cantidad de víctimas sean mujeres y el rango etáreo de vulnerabilidad entre los 10/12 años y los 17.
- Se presenta el enmascaramiento de casos en categorías globales como violencia familiar o maltrato; éste último incluso sin precisión de edad.
- La especial magnitud de la violencia familiar, cuyas víctimas son mujeres mayoritariamente; y de la violencia o abuso psicológico, con las complicaciones ya señaladas en torno a esta modalidad.

Aparecen sin embargo algunas particularidades:

1. Lima

Es la ciudad en la que con mayor claridad se mantienen las tendencias nacionales. Es también la ciudad en la que se encuentran mayor número de fuentes informativas. Por ejemplo, el CADER¹⁶, a la fecha, sólo registra información detallada respecto a Lima provincia. En los registros de hostigamiento sexual correspondiente a esta instancia, existe una cierta ambigüedad en la información ya que en esa categoría podría también estarse considerando personal adulto de las escuelas.

Se evidencia también que la mayor cantidad de víctimas de adicción, registradas por la Policía Nacional, corresponden a Lima. Asimismo, es importante el número de chicos y chicas intervenidos por frecuentar casas de juego.

¹⁶ Comisión de atención de denuncias y reclamos del MINEDU.

2. Ayacucho

El detalle con el que se presentan los casos de violencia sexual en esta ciudad, especialmente por parte de la Policía Nacional en el presente año, permite evidenciar que las mujeres son claramente las mayores víctimas de violencia. Esto se grafica aún en los datos del MINJUS.

Entre las otras formas de violencia, destacan nítidamente la violencia familiar y la violencia o abuso psicológico.

En cuanto a la relación de las víctimas de violación sexual con los autores de estos atentados, se evidencia que la tendencia es que sean parte del grupo familiar o personas a cargo del cuidado del niño, niña o adolescente. Así, para 64 casos registrados por la Policía Nacional en el año 2005, cerca del 50% son cometidos por familiares o adultos responsables del cuidado.

Igualmente, la DEMUNA¹⁷ de Huamanga, refiere que los casos registrados de maltrato infantil tienen que ver con el entorno familiar casi en un 40%. En tanto, otro 30% se refiere a maltrato recibido en los colegios y, el resto, en diversos espacios como la calle, el trabajo, etc.

Un dato que resulta muy interesante es el que presentan los registros del CEM de HUANTA y de HUAMANGA, para los casos de violencia sexual ocurridos entre enero del 2004 y julio 2006 en relación con la identidad del agresor. En los casos registrados en las mencionadas instancias, una cantidad muy importante (el 51.3% en Huanta y el 63.38% en Huamanga), los responsables son las parejas sexuales de las adolescentes. Esto es una diferencia respecto a la tendencia nacional y se repite tanto en el Cuzco como en Loreto.

3. Cusco

En el Cusco, un dato importante es la cantidad de niños, niñas y adolescentes que se fugan del hogar (238 en el años 2005 y más de 260 en lo que va del año 2006). Al mismo tiempo, aparecen con importancia los casos de negligencia.

En cuanto a los autores de la violencia sexual, como ya se señaló, destacan con mucha nitidez, las parejas sexuales (54%), seguidas por padrastro o madrastra que llegan alrededor del 16%.

4. Loreto

Un primer dato que llama la atención es la reducida cantidad de casos de violencia sexual registrados por MINSA. Parece ser que aquí la puerta de entrada no es Salud sino Policía y, en forma muy importante, las Fiscalías.

Es también muy llamativo que las víctimas son claramente las mujeres y que los grupos vulnerables corresponden al rango etéreo de 13 a 17 y a las niñas más pequeñas.

¹⁷ Análisis situacional sobre protección de derechos del niño, niña y adolescente en la región Ayacucho

Es también notorio que el maltrato físico tiene como víctimas principales a las mujeres, sobre todo a las adolescentes.

Otro tema a destacar en esta ciudad es el número de casos vinculados a niños, niñas y adolescentes víctimas de proxenetas.

En cuanto a la relación del agresor sexual con sus víctimas, aquí también destacan las parejas sexuales (68.3%) y, en los registros de la Policía Nacional, las personas ajenas al núcleo familiar. Puede especularse que en los casos en los que el agresor es de la familia hay una menor tendencia a la denuncia. En todo caso, es un dato a analizar con mayor precisión.

CONCLUSIONES

En el país existen importantes leyes que norman la protección de la infancia y la adolescencia. Sin embargo, las características con las que se presenta el problema de la violencia contra estos grupos etáreos -tanto a nivel nacional como en términos específicos regionales y locales- y las necesidades que suponen para la intervención (preventiva, de atención y de recuperación), aún no están bien determinadas. Uno de los problemas centrales que impide ese mejor conocimiento y que resta eficacia a las intervenciones actuales es la desarticulación con la que operan los distintos sectores competentes. Esta desarticulación se hace patente cuando se intenta una aproximación a los aspectos cuantitativos de la mencionada problemática:

- La disparidad de formatos de registro utilizados por las distintas instancias que intervienen en la atención de casos.
- La disparidad conceptual de las categorizaciones que se establecen en los formatos de registro y que muchas veces enmascaran la información en lugar de esclarecerla.
- La imposibilidad de identificar casos registrados por distintas instancias de atención.
- La falta de indicadores de seguimiento para monitorear los avances en la intervención del problema.

En cuanto a los datos encontrados puede señalarse:

- La diversidad de categorías y criterios utilizados por los distintos servicios hace prácticamente imposible establecer consolidados.
- El hecho de que las categorías globales de violencia familiar y maltrato infantil, especialmente la primera, pueden estar enmascarando la violencia hacia los niños y niñas en la intervención.
- La magnitud de denuncias (consultas o pedidos de ayuda) por violencia o abuso psicológico.
- La magnitud de la violencia familiar.
- La utilización de categorías que responden a un enfoque ya superado respecto a la infancia y la adolescencia.
- La aparición de nuevas categorías por el avance del sistema en relación a la protección de niños, niñas y adolescentes y que es necesario organizar desde una perspectiva integral para evitar la dispersión porque ese avance puede correr el riesgo de perderse.

La importancia de los datos relativos a fugas del hogar deben ser investigados con mayor profundidad.

PROPUESTAS:

Una finalidad central de este rápido acercamiento al problema de la violencia contra la infancia y la adolescencia es establecer algunas propuestas concretas que se desprendan directamente de la realidad encontrada y que sirvan para mejorar la intervención:

- Garantizar la necesaria articulación entre los diferentes sectores, servicios e instituciones involucradas en la intervención frente a la violencia. Esto podría concretarse a través del fortalecimiento del ente rector del Sistema integral de atención a la infancia y la adolescencia, otorgándole el estatus y la autoridad suficiente que incluya la facultad sancionadora.
- Establecer un sistema nacional articulado de registro de casos, un circuito claro de funcionamiento para la atención y un sistema articulado de referencia y contrarreferencia.
- Promover el intercambio conceptual y el establecimiento de definiciones operativas básicas que permitan que todos los sectores y servicios involucrados puedan tener referentes comunes para su actuación.
- Diseño articulado de estrategias de prevención intersectoriales de acuerdo a la naturaleza de las funciones que le competen a cada sector o instancia.
- Establecer la prohibición explícita del castigo físico.

María Elena Iglesias López
CESIP
15 de noviembre, 2006

FUENTES REVISADAS

- Estudio descriptivo del maltrato infantil. Una experiencia desde el teléfono ANAR. Marzo 2006
Defensoría del Pueblo: Informe N° 002 -2006-OD-LIMA-UIA.
- Defensoría del Pueblo: Serie informes Defensoriales Informe n° 91
- Levantamiento de Indicadores para la Línea de Base del Programa Integral de Lucha Contra la Violencia Familiar y Sexual – Informe final - Ayacucho, Mayo del 2005. MIMDES
- Estudio epidemiológico de salud mental en Cajamarca 2003. Instituto Especializado de Salud Mental «Honorio Delgado – Hideyo Noguchi. Informe General. Serie: Monografías de Investigación, N°. 10. Lima, 2005.
- Derechos Sexuales y Reproductivos de Adolescentes en el Perú. Liliana del Carmen La Rosa Huertas. Auspicio de Investigación: Internacional Women's Health Coalition – IWHC, www.iwhc.org. Auspicio de Impresión y Difusión: Consejo Nacional de la Juventud – CONAJU. www.conaju.gob.pe. Colaboración: Instituto de Educación y Salud – IES www.ies.org.pe
- Reporte alternativo de la Convención de Derechos del niño, niña y adolescente. Perú Periodo 2005. Comité Latinoamericano y del Caribe para la Defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres – CLADEM.
- Anuario Estadístico del Sector Justicia 2005.
- Boletín Estadístico del Sector Justicia Primer Semestre de 2006.
- Foro Construcción de la Agenda Pública de Seguridad Ciudadana - Retos y Desafío. Convocado por el Acuerdo Nacional y el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Ficha informativa del trabajo de las Defensorías del Niño y del Adolescente.
- Registro de orientaciones telefónicas a través de la línea Ayuda Amiga 0-800-16-800. Periodo: enero - julio 2006 nivel nacional.
- ¿Qué opinan los y las adolescentes de Lima y Callao? Oportunidades de Desarrollo para los jóvenes y violencia. IMASEN en convenio con Acción por los Niños en el Marco de la campaña Desarrollo y un camino sin violencia
- ¿Qué opinan las y los adolescentes de Andahuaylas, Ayacucho y Huancavelica? Oportunidades de desarrollo para los jóvenes y prevención de la violencia. IMASEN en convenio con Acción por los Niños en el Marco de la campaña Desarrollo y Oportunidades un camino sin violencia
- Justicia para Crecer, N° 4 Octubre - Diciembre 2006. Revista sobre Justicia Juvenil Restaurativa publicada por Terre des hommes y Encuentros Casa de la Juventud
- Perfil de la violencia familiar y sexual. Resultados acumulados. 2004-2005. Encuesta demográfica y de salud familiar. ENDES. Presentación: Mg. Olga Bardales Mendoza. Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual - MIMDES
- La realidad de los niños, niñas y adolescentes en situación de calle. Una aproximación cualitativa . Soc. Roberto Casquero Mayuntupa. (Resumen) CEDRO.
- Casos de síndrome de maltrato (t74) registrados en consulta externa. Perú: año 2005 - primer semestre 2006. MINSA
- Índice de desarrollo Juvenil. CONAJU, 2006
- Registro de consultas telefónicas - Línea 100. Del 27 de abril al 30 de setiembre.
- Estadísticas de atención de los CEM. Programa Nacional de lucha contra la violencia familiar y sexual. MIMDES:
- Resumen estadístico sobre casos de maltrato y abuso sexual registrados en las DEMUNAS de la región CUSCO, en el periodo comprendido entre 1994- julio 2006.
- Diagnóstico Cualitativo Sobre las Relaciones Familiares, Sistemas de Creencias y Percepciones, respecto de la Violencia Familiar y Sexual Provincias de Huamanga, Huanta, La Mar y Vilcashuamán -Región Ayacucho- Consultora: Lic. Yanet Flavia Palomino Madueño
- Levantamiento de Indicadores para la Línea de Base. INFORME FINAL REVISADO. Elaborado por: INFORMET. Lima, 16 de mayo del 2005
- Indicadores sobre violencia contra la infancia en CUSCO – 2006. COLECTIVO DE INSTITUCIONES CONTRA EL ABUSO SEXUAL INFANTIL
- Análisis situacional sobre protección de derechos del niño, niña y adolescente en la región Ayacucho. CREDNNA. Programa Integral de Lucha contra la Violencia Familia – MIMDES - Cooperación Belga.
- Diagnóstico situacional de adolescentes y jóvenes. Verónica Amoretti Ortiz. ASPEM -. CEAPAZ. Agosto, 2005.
- Reportes enviados a solicitud por los sectores involucrados y/o paginas web (MIMDES, MINEDU, MIMSA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MIMJUS, INSM HD-HN, INSN, INEI).